

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 24 de junio de 2021
HORA:	De 09:00 am a 10:15 am
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Sergio Trespalcacios Peniche – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Katia Castillo – Secretaria de Planeación Municipio de Chinú. José Javier Pacheco – Profesional Secretaria de Planeación Municipio de Chinú. Liceth Román Berrio – Profesional Secretaria de Planeación Municipio de Chinú. Iván Vélez Rivas – Concejal Municipio de Chinú Gentil Fajardo Molina - Consultor
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto "SANEAMIENTO POTABILIZACIÓN DE AGUA DE POZO PARA SUMINISTRAR AGUA POTABLE A LAS VEREDAS CIENAGUETA , TIERRA GRATA, PITAL, POTRERO, JERICO, VILLA FATIMA, TREBOL, BARRIO NUEVO(MAJAGUA) CHINÚ".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcacios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a socializar cada uno de los documentos faltantes y observaciones resultantes de la revisión realizada al proyecto en mención (Ver Anexo 2). Así mismo, se aclara que la revisión es netamente documental, por lo que es importante que se subsanen las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio.
3. Se dan indicaciones a la entidad formuladora del proyecto sobre los documentos faltantes correspondientes al Aspecto Institucional, donde se indica que dichos documentos deben ser enviados en caso de ser solicitados por el área competente.
4. La entidad formuladora indica que no hubo contrato de consultoría, por lo tanto no aplicaría la póliza de calidad de los diseños. Indican además que este proyecto aún se encuentra en Ingeniería Básica, por tanto se dan indicaciones siguiendo la Res. 0661/2019. Además, se indica la importancia de presentar los documentos con el aval de un interventor de los diseños.

5. Se dan indicaciones sobre el Aspecto Predial, donde se sigue lo estipulado en el Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019, numeral 2.7.
6. El MVCT otorga a la Alcaldía municipal de Chinú un periodo de hasta 5 días hábiles contados a partir del día posterior a la mesa técnica (01 de julio) como plazo máximo para el envío de la totalidad de los documentos. *Ahora bien, se hace énfasis en la importancia del cumplimiento del compromiso, de lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661/2019, el proyecto deberá devolverse.*

COMPROMISOS (Si aplica)

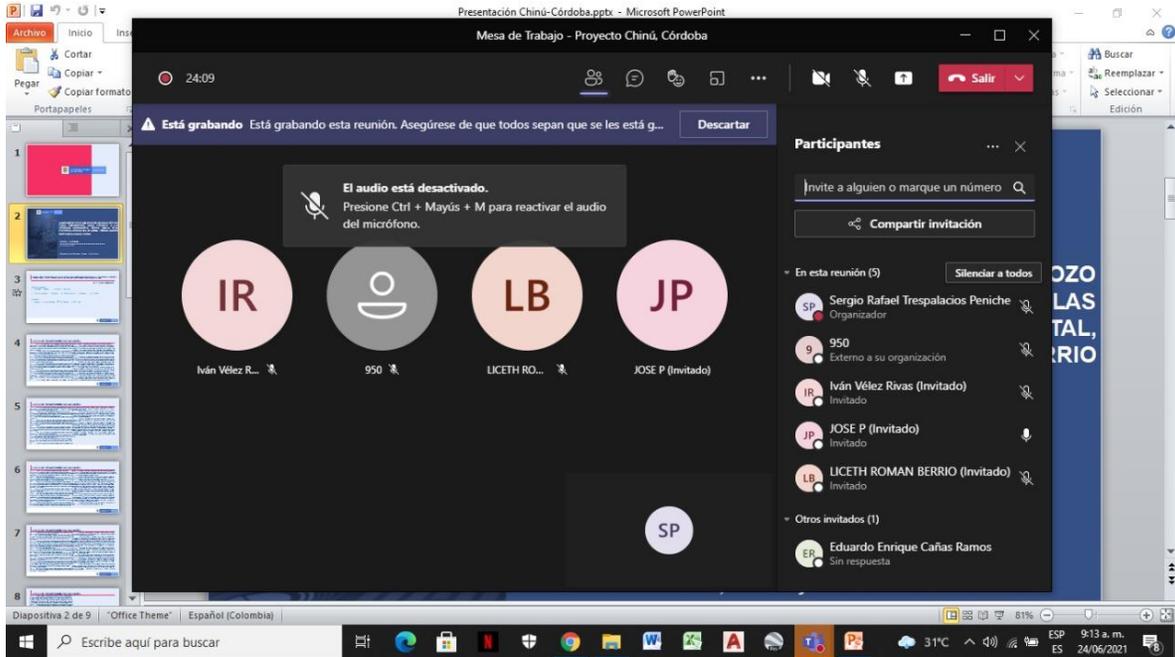
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de los documentos faltantes indicados en la presente reunión.	Alcaldía de Chinú, Córdoba	01/07/2021

FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica - Teams



Anexo 2. Presentación – Socialización Documentos Faltantes

